

# Nuestra Facultad realizó un encuentro internacional en materia de *justicia penal*



La actividad forma parte de un amplio programa de capacitación rumbo a la implementación del nuevo sistema de justicia, producto de la reforma constitucional del 2008

Con la Conferencia Magistral “Los retos del Poder Judicial de la Federación ante la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal”, a cargo del doctor Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, arrancó el Simposio Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales, el cual se llevó a cabo el 24 y 25 de septiembre en el Auditorio Ius Semper Loquitur de nuestra casa de estudios.

El acto inaugural contó con la participación de la doctora María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho, quien destacó la importancia de realizar este encuentro, mismo que forma parte de un programa de capacitación dividido en tres momentos, dos llevados a cabo en inmuebles de Ciudad Universitaria y uno que se desarrolló en tres entidades académicas de los Estados Unidos de América.

La actividad, que forma parte de las acciones de capacitación que se realizan en la comunidad de derecho de nuestra Universidad rumbo a la implementación nacional del sistema de justicia penal en el país, contó con la participación de catedráticos de nuestra Facultad, así como de las universidades de San Diego, la American y la Estatal de Nueva York. También se incluyeron ponencias de magistrados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Baja California y de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

El encuentro fue organizado por nuestra Facultad en coordinación con la Universidad de San Diego, el Programa Justicia en México y el Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar (OASIS); además se contó con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México y con recursos provenientes del programa binacional Iniciativa Mérida.

## Recursos para capacitación

El encuentro forma parte de un proyecto que se lleva a cabo desde el mes de febrero, en el cual se han impartido talleres especializados a 240 integrantes de la comunidad de derecho (180 maestros de diversas ramas del conocimiento jurídico y 60 alumnos). Todas las actividades fueron gratuitas.

Para la realización de este proyecto se contó con el apoyo de un millón de dólares provenientes del programa Iniciativa Mérida, mismos que fueron gestionados durante casi un año ante la Secretaría de Gobernación. El apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México se dirigió a la realización de la licitación, la cual ganó la Universidad de San Diego. La ejecución del programa se realizó en tres etapas; las dos primeras fueron:

La actividad forma parte de las acciones de capacitación que se realizan en la comunidad de derecho de nuestra Universidad rumbo a la implementación del sistema de justicia penal en el país.

**Primera:** del 16 al 28 de febrero, del 17 al 28 de marzo y del 13 al 25 de abril. Consistió en la realización de talleres de litigación y juicios orales en materia penal, que comprendieron la facilitación de técnicas para litigios en la modalidad oral, así como pedagógicas y de enseñanza en la incursión del nuevo sistema penal acusatorio.

**Segunda:** del 15 al 26 de junio en Washington, del 6 al 17 de julio en Boston y del 27 de julio al 7 de agosto en San Diego. Para su ejecución se seleccionó por medio de una evaluación a 20 docentes y 10 alumnos, quienes viajaron a los Estados Unidos con el fin de recibir capacitación sobre el tema en tres instituciones académicas, además se presenciaron juicios orales y generaron acercamientos con operadores del sistema de justicia norteamericano; de lo cual El Búho dio cuenta en número anterior. 